



El Equipo de Gobierno anuncia la finalización de la Guardería Municipal pero aprueba unos presupuestos sin dotación económica para la misma

El Grupo Municipal del PP ha calificado de incoherente la actuación del Gobierno Compromís, PSOE y Altea amb Trellat respecto a la finalización de las obras y la supuesta apertura de la Guardería Municipal. No se entiende cómo se pretende abrir este centro para el próximo curso en septiembre y que sea de titularidad pública, como ha explicado la concejala de Educación, Vicenta Pérez, sin prever en presupuestos el gasto correspondiente necesario para prestar el servicio. Cuestión que ya defendió el Grupo Municipal Popular en Sesión Plenaria.

Es más, el Equipo de Gobierno al hacer el anuncio se ha olvidado que la educación de 0 a 3 años no es competencia municipal; tal y como manifiesta el departamento de Intervención en un informe emitido a instancia de las alegaciones presentadas al respecto; “la guardería no es un servicio que sea de competencia municipal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 25.2 de la LBRL”. Por todo esto, el PP vaticina que se terminará poniendo en funcionamiento una red pública que se adjudicará a la gestión privada y las instalaciones serán explotadas por la empresa privada, con el consiguiente perjuicio para el resto de guarderías del municipio a las que se pone en riesgo de cierre. Se ha explicado desde el Grupo Municipal Popular.

Al igual que sucedió en la legislatura socialista del 2007-2011, se pretende abrir una instalación sin haber estudiado la situación y necesidades de plazas de guardería, sin reflexionar sobre el daño que se hace a la empresa privada.

En sus declaraciones, la edil socialista Vicenta Pérez Barber se contradice al indicar que la guardería no puede ser municipal debido a la situación económica del Ayuntamiento y la imposibilidad de éste de contratar personal y por otro lado, comenta que no podrá ser municipal porque la competencia no es del Ayuntamiento. Desde el PP solicitamos a la edil de Educación que no confunda a los ciudadanos y que clarifique términos en los que podrá abrirse ésta instalación, si en algún caso puede hacerse, las condiciones y los costes que va a tener para casa usuario.